

FRAY GERUNDIO

Año 1

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 12

Fray Gerundio

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Sale donde puede y no admite suscripciones.

Quito, Octubre 15 de 1898.

El Manifiesto

En la larga noche de infortunios del pueblo ecuatoriano, qué satisfacción se siente al vislumbrar un rayo de luz. En medio de las borrascosas tempestades políticas, cuando las olas de la tiranía surgen todos los derechos y garantías, la libertad y la justicia, que grato es contemplar la bonanza. El *Manifiesto* que han publicado los Sres. Ministros de Estado, con fecha 9 de los corrientes es un documento halagador y que hace renacer la esperanza en todo corazón patriota.

Quizá en las regiones oficiales hayan escuchado ya los ayes de la Patria moribunda, las quejas del pueblo oprimido y el clamor de todos los partidos. Quizá la verdad haya logrado abrirse paso en medio del incenso del servilismo y llegar hasta el solio de los Gobernantes. Quizá al imperio del puñal y el machete reemplace el de la Constitución y las leyes. Quizá llegue, por fin, al Ecuador una era de paz, de tolerancia y de concordia.

Ya es tiempo de que comprendan los hombres del poder que antes que nada son ecuatorianos. Tiempo es ya de que reflexionen que con la política observada hasta aquí marcha nuestra Patria con rapidez a su completa ruina. Tiempo es ya de trabajar para el porvenir, sin descuidar el presente. Tiempo es ya de que concluya ese desconsuelo matador que se ha apoderado del pueblo al ver que todos los que suben al poder le traicionan y que, olvidando sus

compromisos, no hacen sino labrar su desgracia. Tiempo es ya de hacer ver que el patriotismo y los principios no son palabras sin sentidos. Tiempo es ya de que nuestra República deje de ser la víctima predilecta de la adversidad...

El *Manifiesto* del Gabinete es, á no dudarlo, un importante documento, y al llevarse á la práctica lo que allí se promete, nuestra Patria pudiera restañarse en breve tiempo de las heridas que con crueldad le han inferido sus malos hijos, pudieran imperar los principios democráticos, y la República dejara de ser lo que hasta aquí: un ansiado fantasma que cada instante se aleja más y más.

Los Sres. Ministros nos ofrecen libertad y justicia, moralidad y honradez. Ah! cuánto diéramos porque la libertad no sea un mito, las garantías una farsa y los derechos una ignominiosa burla! Cómo quisiéramos ver libre el sufragio, respetada la imprenta, el Erario manejado con honradez, la ley acatada, y la Nación entrando de lleno en la senda de la felicidad y el progreso! Cómo quisiéramos ver á la bandera de la justicia cobijando á todos los ecuatorianos y á la Constitución amparando sus derechos!.....

Ojalá los Sres. Ministros hagan efectivas las promesas de su *Manifiesto*. Ojala no tengamos que lamentar una nueva decepción para el patriotismo y una burla más para el sufrido pueblo ecuatoriano.

Para la historia

Ha terminado el Congreso ordinario de 1898. Su actitud valerosa, sus resoluciones acertadas, su patriótico proceder, entran ya en la jurisdicción de la historia, juez inexorable, pero imparcial, que sabrá hacerle justicia.

Pocas Legislaturas se han inaugurado bajo tan desfavorables auspicios, pocas han tropezado en su labor con más obstáculos; pero pocas, también, legan á las futuras generaciones un ejemplo tan grandioso de independencia, rectitud y patriotismo.

Principió sus tareas en medio de las amenazas y diatribas del poder; viendo pendiente el machete del militarismo más brutal; escuchando las torpes vociferaciones de la prensa asalariada y los insultos de la canalla; teniendo en el Ejecutivo un encarnizado adversario que le ha negado todas las garantías, le ha ocultado todos los datos, le ha opuesto todo género de dificultades; que no le ha presentado un solo proyecto importante ni ha contribuido de ningún modo á que se realicen las nobles aspiraciones de los representantes del pueblo. Solos, completamente solos, se han visto los Legisladores del 98, y ha sido imposible que en el corto término de sesenta días puedan corregir todos los errores, castigar todas las infamias y satisfacer ese cúmulo de necesidades de nuestra infortunada Patria. El espacio de tiempo que la Constitución de la República señala para las complicadas funciones del Congreso, apenas si alcanza para el estudio de las Memorias de los Ministros de Estado, sobre todo ahora que, rompiendo inicua mente esa misma Constitución, fueron presentadas tan tarde. Solo merced á la laboriosidad de las Cámaras ha podido dejarse formado el presupuesto y elaborada la ley Orgánica del Poder Judicial, la de Instrucción Pública, la de Régimen Administrativo; únicamente merced á su entusiasmo y abnegación han podido dictarse resoluciones importantísimas que darán resultados muy benéficos para la Nación.

Pero, entre todos los actos de

la Legislatura pasada descuellan el decreto que anula el infame contrato Alfaro-Harman. Aunque el Congreso no hubiera dado otro paso que éste, habriase hecho acreedor á la gratitud de los pueblos. Nos ha quitado esa onerosísima carga impuesta por la codicia y la perfidia; nos ha libertado del infamante yugo extranjero; ha salvado el tesoro nacional de una inevitable bancarrota; ha asegurado la amenazada independencia de la República y ha hecho ver al mundo entero que los ecuatorianos no somos un rebaño de ilotas que podíamos dejarnos atar por siglos enteros al carro de explotadores sin conciencia, de esos cínicos negociantes que no tienen más dios que el oro ni más ley que la fuerza.

El Congreso de 1898 ha sido uno de los pocos que, en el Ecuador, no se ha convertido en ciego instrumento de los Mandatarios, uno de los pocos que se ha opuesto con altivez á las injustas pretensiones del Gobierno y que ha vuelto por los fueros y dignidad del Poder Legislativo. Ha sentado un honor precedente para lo futuro, rechazando con desdén halagadoras promesas y permaneciendo sereno y valeroso ante las amenazas de la fuerza bruta.

Satisfechos deben estar los Legisladores de su conducta, y á su hogar llevarán la satisfacción de haber tenido por única norma de sus actos la honradez y el patriotismo. Todos los hombres de bien aplauden su proceder, y nada valen las apreciaciones de los miserables plumarios que por un mendrugo de pan insultan á los patriotas y ensalzan á perversos.

A ROER EL HUESO

Escandalizada presenció la Capital de la República el día 8 del corriente el atentado inaudito que consumaron los Senadores Cordero, Ontaneda, Vela, Moreira, Marchán, Arias y ¡BURBANO!

Esos altos funcionarios públicos se *coligaron* para impedir que el Senado, al cual ellos pertenecían, celebrara su última sesión, en la que debía resolverse acerca del asunto, sin duda alguna más interesante al país, relativo al Contrato Valdivieso-Harman.

Eróstrato, en su ansia de ganar celebridad, y en la impotencia de adquirirla por la justicia y la virtud, redujo á cenizas el Templo de Delfos, y ese torpe sacrilégio privó al mundo de una de las obras más grandiosas erigidas por el fervor religioso de los pueblos. El nombre de Eróstrato se hizo célebre, con esa negra celebridad del crimen.....

Los Senadores ecuatorianos Arias, Burbano, Moreira, Vela, Marchán, Cordero y Ontaneda, nuevos Eróstratos impotentes para ganar celebridad por la virtud y el patriotismo, se presentan á ser el instrumento de la ruina de la República... Ya son célebres, ya sus nombres recogerá la Historia, ya pasarán á la posteridad con la fama oprobiosa del delito. !

El Senado castigó á los traidores, á los que tuvieron el cínico descaro de ocultarse en una taberna para impedir que la Asamblea reuniese el *quorum* constitucional indispensable para sus deliberaciones, y á más de una pena pecuniaria, les impuso la pérdida, por dos años, de los derechos de ciudadanía.

Luégo la humillación de los criminales arrancó al Senado una resolución tan generosa como inmerecida: el Senado rehabilitó á los traidores y les restituyó algoce de los derechos de ciudadanos. Está bien: si ya no pesa sobre ellos la durísima pena legal á que fueron condenados, sentirán siempre en la conciencia el remordimiento de haber traicionado á la Patria, y no podrán sustraerse á la sanción social.

Pero ahora ocurre una cuestión de la más grande trascendencia: ellos los reos rehabilitados, ¿conservan su calidad de senadores de la República? ¿tienen, por lo tanto, derecho para ocupar su curul en el Congreso extraordinario que acaba de instalarse? ¡NO!

Así como el juez pierde totalmente su jurisdicción con la pérdida de la ciudadanía; así como todo empleado público pierde en igual caso su derecho á conservarse en el destino; los senadores y diputados pierden su derecho á representar á la Nación: ni puede ser de otra manera.

Para ser Senador se requiere hallarse en el ejercicio de los derechos de ciudadano: sin este requisito, sería nula la elección que

hiciera en una persona; y si posteriormente ocurre la pérdida de esos derechos, ella acarrea por fuerza la pérdida de la senaduría.

Es verdad que la rehabilitación, ese *segundo bautismo cívico* como llamó la Constituyente de Francia al acto de volver á un individuo al goce de sus derechos políticos y civiles, le restituye la capacidad de elegir y ser elegido; pero no puede restituirle un *destino*, un *cargo*, que los perdió totalmente con la pérdida de la ciudadanía, y respecto de los cuales no puede haber *readquisición* sino mediante nueva elección ó nuevo nombramiento. Nada sería más absurdo, verbigracia, que un Magistrado, el Presidente de la República ó un Ministro de alguna Corte, que hayan perdido sus destinos por haberles sobrevenido privación de los derechos de ciudadanos, una vez obtenida la rehabilitación constitucional, pretendieran volver al ejercicio de sus respectivas magistraturas.

Y como la intervención de esos ex-senadores en los actos legislativos de la Honorable Cámara acarrearía la nulidad de lo que ella hiciera; llamamos de una manera especial la atención del Senado á este punto importantísimo, para que al calificar nuevamente á sus miembros, como debe hacerlo, declare que los *Eróstratos* ya no son Senadores de la República, y que pueden regresar contentos á sus casas á roer el hueso que atraparon sacrificando su dignidad y su conciencia.

Ciudadanos.

(Tomado de una hoja suelta.)

CAPILLADAS.

Dialogo

— Buenos días, D. Eloy
A visitarle yo vengo,
Negocios muy graves tengo.
Que comunicarle hoy.
—¿Qué ocurre, mi comandante?
Si es que la cosa es urgente,
Empiece usted al instante.
—Comenzaré, Presidente.

—
Dicen que ya en el Congreso
Gran parte á la intriga cede,
Y que en sus actos procede
Sin caracter y sin seso.
—¡Gran noticia! ese tunante

No me tendrá tan vehemente.

—Continúe, Comandante.

—Proseguiré, Presidente.

Dicen que el pueblo está sordo

Con *Harman* y compañía,

Porque en cierta *lotería*,

Tiene usted el premio gordo.

Añaden que con farsante

No puede ser indulgente. . . .

—¿Qué me dice Comandante?

—Lo que me oye, Presidente.

Que á pesar del *Manifiesto*

Las cosas caminan mal,

Pues el cambio no es formal

En las personas ni puestos.

Dicen que sigue adelante

El Gobierno delincuente.

—No me insulte, Comandante,

—Es la verdad, Presidente.

“Dicen que pasan los años

Y siempre, sin variaciones,

Tras las mismas ilusiones

Van los mismos desengaños’

Que en vos cualquier intriguante

Tiene muy grande ascendiente

—¿Quién lo dice, Comandante?

—Todo el mundo, Presidente.

Y esta innegable verdad

Patente en mi Patria veo

Siempre que llega el *sorteo*

Nos hablan de libertad.

La situación es tirante.

Y el peligro es inminente. . . .

—¿Modérese! Comandante.

—Obedezco, Presidente

Dicen que quien manda todo

Es Don *Tristán*, el traidor,

Que se arruina el Ecuador

Gobernando de este modo.

—Lo dirá algún calunniante

—Lo dice la buena gente

—Me sorprende, Comandante

—Sorpréndase, Presidente.

Blasfeman con saña impía

Porque á Usted le ha disgustado

El *presupuesto* formado

Con tino y economía.

—¡General! el año entrante

—Pasará como el presente,

—¿Qué le importa, Comandante?

—Muchísimo, Presidente.

Usted seguirá. mamando,

Toda su corte comiendo,

Los de su “Agosto” bebiendo,

Y el pobre pueblo llorando.

¡Oh! reflexione bastante

Y pórtese mas decente,

—¡Silencio! mi Comandante.

—Me callaré, Presidente.

¿Me permitis Magestad

Una palabra siquiera?

—*Oh! cheñor*, con que no hiera

Usted mi maternidad.

—Es usted buen gobernante,

—Y usted un chico valiente

—Prosiga mi Comandante

—Prosigo, mi Presidente.

Se dice que la instrucción

Es mirada con desdén,

Que solo se paga bien

Al que le dá adulación.

Y qué esto el vulgo le cante

No es honroso, ni corriente

—¡Insiste, mi Comandante!

—Perdone, mi Presidente.

Que no se le paga al juez,

Que no es ni libre la imprenta,

Que la tropa á diario aumenta,

Y en nada existe honradez;

Que su programa es. . . . brillante,

No liberal ni prudente,

—¡Le fusilo!, Comandante

—Puede hacerlo, Presidente

Hablan de ayes lastimeros

Y de malogrados votos,

De tantos derechos rotos,

Y mil propósitos huecos

Del Gobierno dominante.

—Si tanto dice la gente,

Renunciaré, Comandante!!!

—Yo le apoyo, Presidente.

TIRABEQUE

CARTAS

Quito, Octubre 15 de 1898.

Señor Figaro:

“El Campo”

Campañero Figaro:

Quiera Dios que al recibo de ésta te encuentres completamente sano de tu enfermedad. Por no haber accedido á mi deseo te has privado del placer de presenciar, escenas como las que paso, en breve, á referirte.

Salieron con sus *tinterilladas*, los *cenadores* *Marchán*, *Cordero*, *Burbano* de *Lara* (abogados) *Vela* [médico] *Polít*, *Moreira* y *Ontañeda* (hombres de mun-

do). Pues no otra cosa que una *tinterillada*, palabra favorita de su *maternidad*, fué eso de aplazar la insistencia en el asunto ferrocarril hasta el sábado pasado, con la bonísima intención de *escondese* aquel día para que el Senado no tenga el *quorum* requerido por la ley. Era de verse entre eso de las ocho de la mañana á los *honorables* en idas y venidas, vueltas y revueltas, sin poder determinar el punto seguro de su escondrijo. *Cordero* y *Vela*, compañeros inseparables, volaban por la “*Guaragua*”; *Marchán* y *Ontañeda*, amigos desde *Bodegas*, seguían camino de “*Guangacalle*”; *Polít*, sano, colorado y robusto la *vispera*, amaneció *purgando*; *Moreira* impasible, taciturno y terco de costumbre, se había convertido en *fierra*; el mastodonte *Arias*, de vez en cuando, asomaba las orejas por las ventanas de la casa del paisano Vicepresidente, y *Burbano* de *Lara* reposaba intranquilo en su lecho, curándose los nervios que le atacaron, pocas horas antes. Los empleados de la Secretaría se cansaron de dirigirles notas sobre notas; el Senado agotó las amenazas; sus amigos les rogaban, les suplicaban, á fin de hacerles desistir de su ridículo propósito. Todo fué en vano. Con la firmeza que les es característica cuando se trata de los intereses del Gobierno redentor, negábase á concurrir á la Cámara. A *Cordero* y *Vela*, tanto prisioneros, se dió con su paradero. Ynstado el mimico, respondió que “después de firmar un documento. . . de *concertaje*, sin duda, se presentaría en el Senado”. No lo cumplió; y éste hubo de declararse en sesión permanente hasta que las *ovejás descarriadas* volvieran al aprisco. . . . y así se cataría *per omnia saecula saeculorum*, si á las seis p. m., el senador Coronel *Mmanuel Velasco Polanco*, que se encontraba á siete leguas de la Capital, con un desprendimiento y abnegación dignos de todo encomio, no acudiera al llamamiento que le hicieron sus colegas. Allí fué el *crujir de dientes* y el *arrepentimiento* de los hombres del Poder, quienes pusieron en juego intrigas, ofrecimientos, amenazas, halagos, á fin de que no nos *redimieran* de la *obrita redentora*. Más á su pesar, á las seis se instaló la sesión secreta. Concurrió también el llamado *Arias*, con el exclusivo objeto de que la votación no sea unánime, y de denunciar el compromiso habido entre sus compañeros, de jugar á la *macoma escondida*, en el cual desempeñó el papel principal *Cordero*, ídolo y entretenimiento del pícaro pueblo quiteño. Aprobada la insistencia sobre el ferrocarril, la Cámara resolvió multarles en cuatrocientos sures y quitarles por dos años los derechos de ciudadanía. Entre los romanos, por un procedimiento tan servil, se les hubiera excluido hasta de la familia, aplicándoles el *máxima capitis deminutio*; el *Arias* los defendió, diciendo: “las pe. . . pe. . . nas, con. . . pan son buenas.” Para tales alcaldes, bueno estaba el asesor.

A las ocho de la noche los ex-ciudadanos tuvieron la audacia de presentarse molinos, cubizbajos, cara de delito y con la cabeza caliente por. . . la mala noticia. Verles la barra y prorrumpir en pifas, gritos, maldiciones, *zapés*, todo fué uno. Pretendieron tomar parte en la discusión, pero la Cámara no lo consintió.

y gime, gimiendo, taviaron que ausentarse del salón.

No hubo cosa más graciosa que el desfilio.

Cortero tomó la vanguardia; salió *trareando* algunas frases inconexas, limpiándose con la manga de la levita las gruesas lágrimas que, como pelotas, rodaban por sus mollitas mejillas, y así que hubo salido, es fama que dirigióse á casa del amo, en donde no pudiendo contener la emoción, echó sus brazos al cuello del *compadre*, y abogado por el llanto, apenas, dizque, le podía bulbuquear la conmovelora palabra: ¡¡ferrocarril!!!. Visto lo cual por su Magestad, se trastornó y corrió á la mesita de tres patas é evocar el espíritu de la *fatalidad*. La cara de Cordero, entonces, dizque, se imató, tomando el aspecto pudibundo de la madre *Celestina*.

Marchán fué el segundo. Sus ojos que no hacen sino abrirse cuando se trata de vomitar tonterías, estaban, sin los anteojos, transparentes y profundos; sus mejillas, áridas, se habían puesto verdas; y su boca, visible un poquito, á causa de la barba que, en forma de espigones desparamados, le cubría, *chisporroteaba* palabrotas indecentes. De un tronco fué empujado al corredor, do fué recibido por sus amigos.

En seguida le siguió el cirujano Vela, espíritu incoloro, ániuo de cera, nacido para sectario y fonógrafo de Palacio.

Tocó la retaguardia al pobre *Morera*: Baja la vista, las manos en los bolsillos, y en su semblante maltratado por los años, dibujada la comiseración, echando un Todopoderoso al Senado, partió. Susalida arrancó ayes y suspiros á los que contemplábamos la escena.

Montaneda, más prudente, no asistió á la danza, pues, de otro modo, su figura construida á lo mas que nunca, habria cerrado el desfile. Una vez pasado este acto, el más chusco que se registra en nuestros anales parlamentarios, hubo congreso pleno; y el pueblo miraba satisfecho viudas las curules de los representantes de Alfaro. Al otro día merodeaban por el atrio del Palacio, mirando *aviduosos* á sus compañeros de ayer; más ésta su compunción, no les duró mucho tiempo, porque el *indulgente* Senado, de última, pocas horas despues, los rehabilitó en sus derechos de ciudadanía ¡ osas de los hombres!

Ha sido nombrado procurador de la Nación para que la represente, caso de que los contratistas ferroviarios propongan algún reclamo, el Sr. Dr. Manuel A. Larrea; para sustitutos, los Sres. Dr. Carlos R. Tobar, Dr. Enrique Freite Z., y Du. Genaro Larrea. Acertada nos parece la elección, y esperamos que estos Sres. correspondan á la confianza que en ellos ha depositado el pueblo. Éa la misma sesión fué promovido á General el Sr. Coronel Fídel García, honorable militar y digno ciudadano. Sentimos eso sí, que en su disciplinado cuerpo, sea, talvez, reemplazado por un cualquiera, y en adelante la sociedad cuente con una garantía menos.

El domingo clausuró sus sesiones el Congreso, y el Senado las cerró con llave de oro; pues, su Magestad les remitió un pliegote inmenso de propuestas para Coroneles, y la Cámara resolvió no ocuparse de tales pretensiones. ¡Qué campañas! Que acciones de guerra! las que se alegan en favor de algunos militares

que aún no han recibido el bautismo de pólvora . . . Figúrate que á no se que artesano quieren hacerlo Coronel, porque tuvo un reñido combate . . . cuando las fuerzas terroristas abandonaron esta capital (palabras textuales.)

Ya habria llegado á tus noticias que el General convocó á Congreso extraordinario, el cual se instaló el miércoles á las dos de la tarde. Las Cámaras colegisladoras eligieron para sus Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios, respectivamente, á los Sres. Manuel A. Larrea, Lizardo García y Enrique Bustamante, en la del Senado; y en la de Diputados á los Sres. José Luis Tamayo, Carlos Freite Z. y Delfín Treviño. A tiro, en mensaje diminuto, somete á la consideración del Congreso los puntos que, según él, son importantes para bien del movimiento administrativo, especialmente en lo económico.

¡¡ Ferrocarril !!!, *Tratado con Chile, celebración de Tratados con cuantas naciones podamos, aumentos de guardas en las aduanillas del Carehi, el Oro, Esmeraldas y Macará para impedir el contrabando, Ley de Aduanas, Ley de Timbres, Ley de monedas!!! Procedimiento para el arrendamiento de las minas de brea y petróleo de Sta. Elena, Ley de Régimen Administrativo Interior, emolumentos consulares, tramvoías eléctricas, Ley de acuardientes, aprobación de los proyectos del Tribunal de Cuentas, proyectos de Crédito Público y Recaudación, facultad para votar 40,000 pesos en la Exposición Universal de París, aprobación de los proyectos relativos á favorecer la publicación de la Historia del Ecuador" del Imo. González Suárez, y los "Comentarios de derecho Civil", por el Sr. Dr. Luis Felipe Borja; todo esto somete, recomiendo, exija, pide, suplica se apruebe; y la "Ley de Presupuestos", base de la administración pública! ¡Ah! dice que *nota* juzga conveniente, que, breve, presentará un nuevo proyecto, en el que se procure el equilibrio posible de los Ingresos con los Egresos, sin que surjan dificultades para la administración.*

El Congreso debe exigir se presente, antes que nada esta Ley, tal como en sus discusiones ordinarias la dejó, para que el Ejecutivo la objete; por que eso de esperar á que su alteza cumpla con su real ofrecimiento proyectístico, sería . . . aguardar la venida del antieristoto.

Respecto al Ferrocarril, nada tiene que hacer el Congreso; ya lo resolvió, y no puede proceder en contrario, sin manifiesta contradicción. Harman y sus socios, algunos de los cuales se encuentran en ésta, deben formular, como en mi anterior te dije, una nueva contrata menos onerosa, sin Stocks, de ninguna especie. Así, veremos *desinterés* y *patriotismo*, y se habrán atentado á las inaplazables necesidades y vehementes aspiraciones del país, como dice Su Excelencia. ¡¡

Con motivo de la llegada á esta ciudad de Harman y tres ó cuatro individuos que no sé quienes sean, se reparó profusamente una hojita convocando á *meeting* para las siete de la noche. Llegó la desahora hora, y 000 000.000.000 de almas se agolpaban frente á la casa de Alfaro, pidiéndole, entre vivas atronadores, sátera al balcón á perorarles . . . El General no accedió á ello, alegando sumo cansancio, y el *numerostísimo meeting*, ensordeciendo los

aíres con *hurras* al ferrocarril, dirigióse á la plaza de la Independencia, tomó agua en la pile, escuchó una feroz descarga de silos, y tranquilo se disolvió . . .

A no dudarlo, el *ilustre caudillo* habrá tel-grafiado inmediatamente á todas las provincias, comunicando que el pueblo del diez de Agosto, en comicio popular, le ha ofrecido incondicional apoyo. ¡Gloria in excelsis!

Te remito un *ejemplar* de un Manifiesto, dado por los Sres. Ministros á la Nación. Si las promesas que en él se estampan se cumplieran, seríamos los hombres más felices del mundo; todo lo poseyéramos, todo lo tendríamos, riqueza, inteligencia, libertad, gloria. Solo una *cosilla* me disgusta en el pomposo documento, á saber: aquello de que la fuerza pública se irá disminuyendo conforme la Nación vaya entrando en la era de la paz. El Congreso acaba de determinar el pié de fuerza que debe mantener el Ejecutivo, y esta resolución es ya ley de la República. En consecuencia, no disminuir la fuerza pública que hoy existe, sería violar la Constitución y la ley, y principiar quebrantando lo que tan públicamente se ofrece. *Rex non verba*, señores Ministros.

El Sr. Alfaro pide en su Mensaje al Congreso extraordinario, se nombre una Comisión del seno de las Cámaras para que se entienda con Harman y demás amigos. La Cámara del Senado nombró á los Sres. Luis F. Boija, Du. Luis A. Dillon y Genral. Hipólito Moneayo, y la de Diputados, á los Sres. Carlos Freite Z., Arevalo y Dr. Honorato Vasquez. Ocurrir preguntar. ¿por qué este H. Cámara no ha designado entre los miembros que componen la Comisión, al Sr. Dr. José María Borja, el alma que ha sido en este asunto? Mala tos te siento . . .

No todo ha de ser zurras á los *barretos* ni respices á Du. Eloy, ni reprimendas á los *bluques*. Hoy con las consideraciones que se merece la J. Municipalidad, vamos á hacerle las siguientes preguntas: ¿Cuándo concluye el muro que empezó á construir al fin de la Carrera de Bolivia? ¿Hasta cuándo piensa dejar *in statu quo* el foco de inmundicias que hay en el Convento de Santa Catalina? ¿Persisten en la injusta idea de hacer pagar á los propietarios de las casas situadas en dichas calles, los perjuicios que se les ha irrogado?

Figuro, creo que la cartita se te va haciendo pesada ya. Dispensa, chico, que no nos queda sino un momento de Gerundiar.

Tu sabes cuándo te apricia tu amigo y capellán

FRAY GERUNDIO. ¡!

AVISO

Ferrocarril

Se vende la quinta "Concepción" que fué del finado Sr. Dr. Du. José Nieto, situada en el pueblo de Tumbaco, á pocas cuadras de la plaza. La persona que interese, dirijase á esta Imprenta donde oteendrá pormenores.

Quito, Octubre 14 de 1898.

Imp. "La Constitución."